

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

14636 RESOLUCION de 16 de junio de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombran a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas laborales de Mozos de autopsia, por el turno libre, con adscripción de sus destinos.

Concluidas las pruebas selectivas para el turno libre, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, hecha pública por Resolución de esta Dirección General de fecha 21 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y el acuerdo del Tribunal calificador de fecha 26 de agosto de 1994 por el cual se hizo pública la relación definitiva de aspirantes que habían superado las pruebas selectivas, en la categoría de Mozos de autopsia,

Esta Dirección General ha resuelto, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 20.3 del convenio colectivo para el personal laboral de la Administración de Justicia

(«Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre de 1992), nombrar a los aspirantes que en el anexo se especifican, con expresión de los destinos obtenidos, por orden de puntuación.

La incorporación al puesto de trabajo a que se destinan se efectuará el día 11 de julio de 1994, formalizándose sus contratos de trabajo con dicha fecha.

Todos los aspirantes aprobados deberán superar satisfactoriamente el periodo de prueba para adquirir la condición de personal laboral fijo en la categoría que se nombran. Dicho periodo de prueba será de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de Justicia.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Destino	Localidad
24.148.934	Velasco Clemont, Francisco	Clinica Médico Forense	Málaga (Malaga).
24.829.718	Núñez Garrido, Francisco	Decanato 1.º I./I.	Algeciras (Cádiz).
38.698.602	Llombart Manich, Ramón	Decanato 1.º I./I.	Badalona (Barcelona).
23.225.902	Barnes Lidón, Juan Francisco	Depósito Judicial	Murcia (Murcia).
33.883.796	Albert Noya, Eduardo Jesús	Decanato 1.º I./I.	Sabadell (Barcelona).
27.215.066	Estrada Matarín, Juan	Decanato 1.º I./I.	Almería (Almería).
38.425.440	Vaquero Chueca, Luis	Decanato 1.º I./I.	Hospitalet Llobregat (Barcelona).
3.839.503	Higuera Alarcón, Fernando	Decanato 1.º I./I.	Toledo (Toledo).
77.572.851	Milla Yáñez, Enrique	Decanato 1.º I./I.	Albacete (Albacete).
7.018.740	Moreno Lázaro, Serafín	Decanato 1.º I./I.	Toledo (Toledo).
22.956.670	González Muñoz, José Antonio	Instituto Anatómico Forense	Cartagena (Murcia).
52.270.868	García Carmona, Manuel	Decanato 1.º I./I.	Cádiz (Cádiz).
41.966.944	Padrón Hernández, Francisco Antonio	Decanato 1.º I./I.	La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).
30.477.438	García Carrillo, Araceli	Decanato 1.º I./I.	Córdoba (Córdoba).
52.107.455	Zambrano Arias, Francisco José	Instituto Anatómico Forense	Madrid (Madrid).
20.252.097	Alvarez Idarraga, Angel	Instituto Anatómico Forense	Valladolid (Valladolid).
50.686.055	González Rivas, Manuel	Decanato 1.º I./I.	Eivissa (Balears).
76.715.165	Barge Lorenzo, José Ramón	Decanato 1.º I./I.	Ourense (Orense).
11.939.130	Camba Martín, Francisco José	Decanato 1.º I./I.	Zamora (Zamora).
42.055.574	Sicilia Casanova, Emilio	Decanato 1.º I./I.	Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).
22.139.306	Pardo García, Francisco Tomás	Instituto Anatómico Forense	Cartagena (Murcia).
2.229.463	Roca Rodríguez, María Cristina	Instituto Anatómico Forense	Valencia (Valencia).
20.012.792	Rocher Mas, Francisco Javier	Decanato 1.º I./I.	Castellón de la Plana (Castellón).
8.847.260	Galea González, Francisco Javier	Decanato 1.º I./I.	Huelva (Huelva).
11.817.637	García Timón, Francisco	Decanato 1.º I./I.	Ciudad Real (Ciudad Real).
11.765.521	Cervantes Sánchez, Agustín	Decanato 1.º I./I.	Burgos (Burgos).
24.205.088	Cervantes Sánchez, Juan Antonio	Decanato 1.º I./I.	Almería (Almería).
43.005.186	García Guillén, Carlos	Instituto Anatómico Forense	Palma de Mallorca (Balears).
9.360.545	Cima Alvarez, Martín José	Decanato 1.º I./I.	Oviedo (Asturias).
29.098.188	Tobajas Guerra, Luis Fernando	Decanato 1.º I./I.	Teruel (Teruel).
20.001.650	Barber Alapont, Francisco	Instituto Anatómico Forense	Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).
8.853.806	Ladero León, Antonio Jesús	Instituto Anatómico Forense	Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).
8.827.814	López Carrasco, José	Instituto Anatómico Forense	Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).

DNI	Apellidos y nombre	Destino	Localidad
22.743.723	Martín Manrique, Jon Txomin	Instituto Anatómico Forense	Bilbao (Vizcaya).
42.728.175	Rivero Almeida, Luisa	Decanato 1.ª I./I.	San Bartolomé Tirajana. Lanzarote (Fuerteventura) (Las Palmas).
5.192.926	Cifuentes Rodríguez, Luis	Decanato	Girona (Girona).
1.798.116	Cuevas Ruiz, Cristóbal	Decanato 1.ª I./I.	Terrassa (Barcelona).
6.988.101	Francisco Enciso Andrés de	Decanato 1.ª I./I.	Santander (Cantabria).
39.659.265	Gonzalo Galera, Julián	Decanato 1.ª I./I.	Tarragona (Tarragona).
5.165.113	Palacios Belchi, María Soledad	Decanato 1.ª I./I.	Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).
2.244.777	Poves Oñate, Pedro	Decanato 1.ª I./I.	Santander (Cantabria).
11.956.533	Casas Hernández, José Domingo	Decanato 1.ª I./I.	El Ferrol (La Coruña).
9.311.547	Duque Ruiz, Francisco Javier	Clínica Médico Forense	Vigo (Pontevedra).
28.955.096	González Maya, Carmelo	Decanato 1.ª I./I.	Santiago de Compostela (La Coruña).
25.419.218	Guna Serrano, Manuel Vicente	Decanato 1.ª I./I.	Lleida (Lleida).
35.305.231	Veiga Santiago, Ana María	Decanato 1.ª I./I.	Gijón (Asturias).
11.722.034	Calle Cuadrado, Manuel	Instituto Anatómico Forense	Vitoria-Gasteiz (Alava).
25.142.362	Pérez Talayero, Juan José	Decanato 1.ª I./I.	Logroño (La Rioja).
30.543.307	Vela Jiménez, Francisco	Instituto Anatómico Forense	Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).
5.653.984	Aranda Martín, Angel	Decanato 1.ª I./I.	Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).
794.140	Garrido Villalvilla, José Joaquín (turno discapacitados)	Instituto Anatómico Forense	Pamplona (Navarra).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

TRIBUNAL DE CUENTAS

14637 *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de mayo de 1994 por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes del MAPA, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Advertidos errores en la mencionada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 1994, a continuación se procede a una oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Orden de 26 de mayo de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio contra Fraudes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», debe decir: «Orden de 26 de mayo de 1994 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes», y en el anexo III, donde dice: «... a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala», debe decir: «... a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo».

14638 *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de mayo de 1994 por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos Autónomos del MAPA por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Advertidos errores en la mencionada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 8 de junio de 1994, a continuación se procede a su oportuna rectificación:

En el anexo I, punto IV, Ingeniería, tema 15, donde dice: «La PAC y el proceso de ampliación de la ACP», debe decir: «La PAC y el proceso de ampliación de la UE».

14639 *RESOLUCION de 15 de junio de 1994, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de dicho Tribunal.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en los artículos 2.1, b), 88, 89.2, e) y 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, modificada por la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, y por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y previa aprobación por la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia ha resuelto convocar concurso específico de méritos para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo A de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos Administrativos y Auxiliares de las Administraciones Públicas clasificados en los grupos C y D, respectivamente, con excepción de los contemplados en el artículo 1.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segunda.—Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que reúnan los necesarios requisitos cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme, mientras dure el período de suspensión.

Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular [artículo 29.3, c), de la Ley 30/1984], y los que se encuentren en situación de servicio en Comunidades Autónomas o de servicio en otras Administraciones Públicas, sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación el día de terminación del plazo de presentación de instancias.

Los funcionarios en activo con destino definitivo sólo podrán participar siempre que hayan transcurrido dos años de la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que:

- Se encuentren ya destinados en el Tribunal de Cuentas.
- Hayan sido removidos de su anterior destino obtenido por libre designación o por concurso antes de haber transcurrido dos años desde la correspondiente toma de posesión.
- Procedan de un puesto de trabajo suprimido.
- Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos durante el primer año del período de excedencia, sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido.